



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 5 de noviembre de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00376-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor/a:

**Director/a de Institución Educativa Pública con JEC.**

**UGEL 02 - Rímac**

Presente. –

- ASUNTO** : Convocatoria a Taller Formativo Evaluación del Acompañamiento pedagógico interno para Directivos y coordinadores de IIEE JEC
- REFERENCIA** : a) Resolución Viceministerial N°326-2024-MINEDU  
b) Oficio N°01482-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES  
c) Oficio Múltiple N°00695-2024-MINEDU-VMGI-DRELM-DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención a los documentos de referencia, mediante los cuales el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Secundaria, impulsa la implementación del Modelo de Servicio Educativo con Jornada Escolar Completa. Como parte de esta implementación, se ha programado el taller "Evaluación del Acompañamiento Pedagógico Interno", dirigido a directivos, coordinadores pedagógicos y coordinadores de tutoría de instituciones educativas con Jornada Escolar Completa, con el objetivo de fortalecer el servicio educativo.

En tal sentido, se detalla el cronograma y se solicita extender la invitación a los actores convocados, con el fin de asegurar su participación en el evento formativo. A continuación, se comparte la información correspondiente:

FECHA	UGEL	HORA	LUGAR
Miércoles 06 de noviembre	02	10.00 a 12.00 horas	I.E Jesús Obrero Av. República del Perú N° 862 - Comas

Para mayor información y/o coordinación sobre lo referido, favor de contactar a Nayla Matilde Bustamante Morales, especialista de la Oficina de Gestión Pedagógica, al correo institucional nbustamante@drelm.gob.pe y/o número celular 949199045.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente

**Firma digital**

**Lic. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA**

Jefe (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local (\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02-Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.  
KPZA/U(e)AGEBRE  
AME/E.E.AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0813366

CLAVE: 16BADA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

